



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 06 AGO 2015

DECRETO EXENTO N° 7.912

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 267, de fecha 14 de Enero de 2.015 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2015.
- 3).- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Servicio de Capacitación para 22 Docentes "Estrategias en Aprendizajes" para la Escuela Arrau Méndez de Parral".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad, de la Adquisición de un Servicio de capacitación para 22 docentes en "Estrategias en Aprendizajes" de la Escuela Arrau Méndez de Parral, mejorando así sus prácticas pedagógicas.

D E C R E T O:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Servicio de Capacitación para 22 Docentes "Estrategias en Aprendizajes" para la Escuela Arrau Méndez de Parral".
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden la Sra. Alcaldesa"


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/BPO/PMH/DAO/LBA/ass.-


- DISTRIBUCION:**
- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
 - 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
 - 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
 - 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.


ABOGADO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DE PARRAL